

RECTORADO

- Ceses y nombramientos

Secretaría General

Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª SONIA CALAZA LÓPEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Directora del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 13 de febrero de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de febrero de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA LORETO MOHINO MANRIQUE**, por cumplimiento de mandato, como Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 13 de febrero de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de febrero de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a la vista del Acta de Elección de Decana de la Facultad de Derecho elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decana de la Facultad de Derecho a la profesora **D.ª SONIA CALAZA LÓPEZ**, con efectos de 14 de febrero de 2025.

Madrid, 10 de febrero de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.